

Acta de Sesión FIN-423/2018

En las oficinas del FISDL situadas en el Bulevar Orden de Malta numero cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las diez horas del día treinta de agosto de dos mil dieciocho.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Gladis Schmidt de Serpas
Directores Propietarios: Salvador Alejandro Menéndez
Antonio Juan Javier Martinez
Directores suplentes: Francisco Humberto Castaneda
Secretaria: Marta Eugenia Roldán de Bottari

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desarrollo de la Sesión

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
Se dio lectura a la agenda de la sesión No. FIN-423/18.
El Consejo de Administración FINET aprobó la agenda.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
Se dio lectura al Acta de la Sesión FIN-422/18 de fecha dieciséis de agosto de dos mil dieciocho.
El Consejo de Administración FINET aprobó el contenido del acta.



VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN

1. REVISIÓN CONTINUA

a. Sistemas-procesos-procedimientos

- i. A solicitud de la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional, la Coordinación del FINET y la Gerencia de Finanzas, el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración del FINET, la aprobación de la modificación al procedimiento PO-FIN.1.4 Pago de Subsidio al Consumo de Energía Eléctrica, de la versión 0 a la versión 1, cuya vigencia será a partir del 31 de agosto de 2018.

Los principales cambios son los siguientes:

1. Incluir la gestión de solicitud de requerimiento de Fondos al Ministerio de Hacienda.
2. Recepción y revisión de los datos de pago en concepto de subsidio al consumo de energía eléctrica residencial, remitido por las Empresas Distribuidores de Energía Eléctrica.
3. Envío de los datos de pago en concepto de subsidio al consumo de energía eléctrica residencial, al Consejo Nacional de Energía (CNE) para revisión.
4. Gestión de aprobación del CAD-FINET del pago en concepto de subsidio al consumo de energía eléctrica a las Empresas Distribuidores de Energía Eléctrica.

El Consejo de Administración del FINET aprobó lo solicitado

Se terminó esta sesión a las once horas del mismo día. No habiendo más que hacer constar, se firma la presente.


Gladis Schmidt de Serpas


Salvador Alejandro Menéndez


Antonio Juan Javier Martinez


Francisco Humberto Castaneda



ME